

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.ª Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 22 de marzo de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Quinta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **11 de marzo de 2024**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

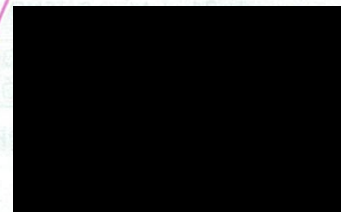
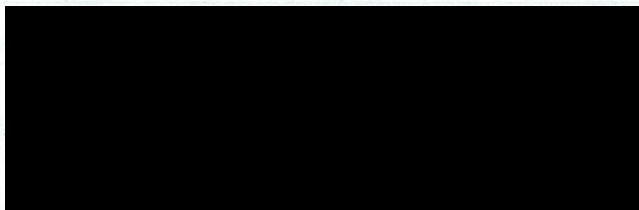
Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024**" al licitante "**NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$9'445,047.54 (Nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuarenta y siete pesos 54/100 m.n.) más \$1'511,207.61 (Un millón quinientos once mil doscientos siete pesos 61/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de \$10'956,255.15** (Diez millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos 15/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **22 de marzo de 2024** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

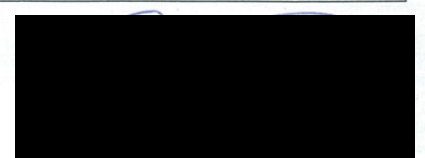
NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
3	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
4	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	
5	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	
7	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	
9	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	
11	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
12	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	
13	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
14	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
15	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	
16	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
17	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	
19	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
21	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
23	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR + IN, S.A. DE C.V.	
24	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
26	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	
28	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	
30	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
31	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
32	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	
33	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
34	URUS URBANA, S.A. DE C.V.	
35	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	
36	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	
37	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	
38	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	
39	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	
40	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	
41	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	
42	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	
43	FEMARCO, S.A. DE C.V.	
44	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	
46	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
47	URBANIZACIONES Y TERRACERIAS DISA, S.A. DE C.V.	
48	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	
49	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
51	FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
52	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	
53	CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
54	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	
56	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	



[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

57	CONSTRUCCIONES PUREGUA, S.A. DE C.V.	
60	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	
62	RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
63	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	
64	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	
65	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

